

1776 y Alberdi: la relectura de Adam Smith en los *Escritos póstumos* a doscientos cincuenta años de *La riqueza de las naciones*

Alejandro Gómez
Fellow, Friedman-Hayek Center
Director del Centro de Estudios Históricos, UCEMA
ag@ucema.edu.ar

Resumen

Con motivo del 250° aniversario de *La riqueza de las naciones* (1776), este artículo analiza la presencia de Adam Smith en los *Escritos póstumos* de Juan Bautista Alberdi. A diferencia de la historiografía tradicional, centrada en la recepción temprana de la economía política clásica o en su función programática durante la organización nacional, aquí se examina su uso en la etapa final de la producción intelectual alberdiana. A partir del estudio de algunos manuscritos de los *póstumos*, se sostiene que Alberdi utilizó las categorías smithianas —trabajo, capital, gasto público y funciones del Estado— como un instrumento de interpretación crítica de la experiencia histórica argentina posterior a 1860. El trabajo concluye que el caso de Alberdi ilustra un proceso de apropiación creativa y adaptación de las ideas clásicas para responder a las patologías institucionales y los desafíos específicos de un país en construcción.

Palabras clave: Adam Smith; Juan Bautista Alberdi; *La riqueza de las naciones*; *Escritos póstumos*; historia del pensamiento económico; historia intelectual.

Introducción

La publicación de *La riqueza de las naciones* en 1776 transformó la economía política en una disciplina sistemática y proporcionó un nuevo marco conceptual para comprender el origen de la riqueza, la organización del trabajo, la acumulación del capital, el comercio y las funciones del Estado. Pocas obras del siglo XVIII ejercieron una influencia tan profunda sobre el pensamiento económico y político de los siglos posteriores. Su importancia no radicó únicamente en las respuestas que ofreció para la Gran Bretaña de su tiempo, sino también para ser reinterpretadas en contextos históricos muy diferentes.

La recepción de Adam Smith en América Latina constituye uno de los ejemplos más significativos de ese proceso. Desde las últimas décadas del período colonial, la economía política clásica comenzó a incorporarse al debate sobre el libre comercio, la propiedad, la organización institucional y el desarrollo económico de las nuevas repúblicas. Dentro de ese amplio proceso de circulación intelectual, la obra de Juan Bautista Alberdi ocupa un lugar central.

La relación entre Alberdi y Adam Smith ha sido estudiada principalmente a partir de *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (1852) y del *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina* (1854). En ambas obras, Smith aparece como una de las principales autoridades intelectuales que sustentan un programa de organización nacional basado en la libertad económica, la protección de la propiedad, la inmigración y la limitación del poder estatal.

La impronta de la economía política clásica en el pensamiento alberdiano ha sido objeto de diversos estudios de historia intelectual y de historia del pensamiento económico argentino.

Los estudios fundacionales de Oreste Popescu (1953) contribuyeron decisivamente a destacar la rigurosidad teórica del pensamiento económico alberdiano y a identificar la centralidad de Adam Smith entre sus principales referentes. Décadas más tarde, los trabajos de Carlos Fernández López (1998) ampliaron y sistematizaron ese análisis, profundizando el estudio de las lecturas económicas de Alberdi y de su inserción en la tradición de la economía política clásica. A su vez, Gallo (1997) y Crespo (2016) examinaron específicamente los canales de recepción y apropiación de las tesis de *La riqueza de las naciones* en el diseño institucional alberdiano. Esta perspectiva económica ha sido complementada por los análisis de Botana (1984) y Zimmermann (2012), quienes estudiaron las dimensiones políticas de su pensamiento y las tensiones entre liberalismo y conservadurismo. Sin embargo, la mayor parte de estos trabajos concentra su atención en el período constituyente de la década de 1850, relegando a un segundo plano la producción intelectual de los *Escritos póstumos*.

Este trabajo no pretende demostrar una influencia general de Adam Smith sobre Alberdi —hecho ampliamente reconocido por la historiografía—, sino analizar la relectura que Alberdi realizó de la economía política clásica en sus

Escritos póstumos. La hipótesis que aquí se propone es que esos manuscritos representan una segunda etapa en la recepción alberdiana de Smith. Alberdi retoma las categorías centrales de *La riqueza de las naciones* —trabajo, capital, comercio, impuestos, deuda pública y funciones del Estado— para interpretar los problemas económicos y políticos de la Argentina posterior a la organización nacional.

El objetivo del artículo consiste en reconstruir esa relectura y mostrar cómo Alberdi adapta las categorías smithianas para analizar la consolidación del Estado nacional, la expansión del gasto público, el endeudamiento, la Guerra del Paraguay, la centralización administrativa y las tensiones entre el programa constitucional y la práctica gubernamental. Así, la economía política deja de funcionar únicamente como un programa de organización institucional para convertirse en un método de interpretación de la realidad argentina.

Para ello se utiliza como texto de referencia *La riqueza de las naciones* en la edición de Edwin Cannan, con introducción de Max Lerner y traducción de Gabriel Franco (Fondo de Cultura Económica, quinta reimpresión de 1987), junto con un análisis sistemático de los *Escritos póstumos*, especialmente *Estudios económicos*, *El crimen de la guerra* y Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América, entre otros.

I. Los *Escritos póstumos*: naturaleza de la fuente y problemas de interpretación

Antes de examinar la relectura que Alberdi realizó de Adam Smith, resulta necesario considerar la naturaleza de la principal fuente utilizada en este trabajo. A diferencia de las *Bases* o del *Sistema económico y rentístico*, los *Escritos póstumos* no constituyen una obra concebida unitariamente por su autor ni responden a un plan editorial definido.

Como ha señalado Oscar Terán (2004, pp. 9–11), se trata de una recopilación de manuscritos, apuntes, borradores y ensayos publicada después de la muerte de Alberdi, sin un criterio de organización establecido por el propio autor. En numerosos casos no son textos preparados para la imprenta, sino materiales de trabajo elaborados durante el proceso mismo de reflexión intelectual. Ello explica la presencia de reformulaciones, matices e incluso aparentes contradicciones respecto de algunas de sus obras anteriores.

La propia actitud de Alberdi frente a esos manuscritos fue ambivalente. Mientras en algunos momentos los consideró parte importante de su legado intelectual, en otros manifestó expresamente su deseo de que no fueran publicados. Esta vacilación puede observarse en sus testamentos. El primero, firmado en Valparaíso en 1853, no hace referencia a sus papeles inéditos. Sin embargo, en el segundo, redactado en París en 1869, solicita expresamente que sus manuscritos sean destruidos y que no se publique ninguno de ellos. En el tercero, redactado en Buenos Aires en 1881, insiste nuevamente en que esos trabajos no sean editados, pues los considera simples materiales destinados a la elaboración de futuros libros antes que obras terminadas. Finalmente, en el breve testamento de 1883 revoca los anteriores sin introducir precisiones sobre este punto (Mayer, 1973, vol. II, pp. 938, 1108 y 1132).

Lejos de disminuir el valor de esta documentación, ese carácter provisional constituye precisamente uno de sus principales intereses para la historia intelectual. Al no tratarse de obras concebidas para fijar una posición definitiva ni para construir una imagen pública coherente, los *Escritos póstumos* permiten observar el proceso de elaboración del pensamiento alberdiano con un grado de espontaneidad difícil de encontrar en sus libros publicados.

Esta característica resulta especialmente relevante para el presente estudio. La reiterada presencia de referencias a Adam Smith y a las categorías fundamentales de la economía política clásica en manuscritos independientes, redactados en distintos momentos y con propósitos diversos, permite sostener que dichas categorías continuaron desempeñando un papel central en la interpretación alberdiana de la realidad argentina durante las últimas décadas de su vida. Más que buscar nuevas influencias doctrinarias, el análisis de estos textos permite observar cómo Alberdi reelaboró conceptos ya conocidos para explicar problemas surgidos tras la consolidación del Estado nacional.

Desde esta perspectiva, los *póstumos* no son utilizados aquí como una obra sistemática, sino como un conjunto de testimonios intelectuales que permiten reconstruir la evolución de su pensamiento.

II. *La riqueza de las naciones* a doscientos cincuenta años: de la economía política clásica a la experiencia americana

La publicación de *La riqueza de las naciones* en 1776 representó mucho más que la aparición de un nuevo tratado de economía. Smith reunió en una obra de extraordinaria amplitud un conjunto de reflexiones sobre el trabajo, el intercambio, el capital, la tributación y las funciones del gobierno que modificaron profundamente la manera de comprender la prosperidad de las sociedades. Frente a las concepciones mercantilistas que identificaban la riqueza con la acumulación de metales preciosos o con el control estatal del comercio, Smith desplazó el análisis hacia la capacidad productiva de una sociedad y hacia las instituciones que favorecían el desarrollo de esa capacidad.

La formulación inicial de este problema aparece ya en la Introducción del texto, donde Smith afirma que «el trabajo anual de cada nación es el fondo que originalmente la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida» (Smith, 1987, Introducción, p. 3).

El núcleo de su explicación descansaba sobre una idea sencilla pero revolucionaria: la riqueza no era el resultado del privilegio político ni de la acumulación de tesoros, sino del trabajo humano organizado bajo condiciones institucionales que estimularan la división del trabajo, la inversión del capital y la libertad de intercambio. Esa afirmación modificó el lenguaje mismo de la economía política y proporcionó un marco conceptual que rápidamente trascendió el contexto británico.

Smith sostiene que «Este aumento considerable en la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar, como consecuencia de la división de trabajo, procede de tres circunstancias distintas: primera, de la mayor destreza de cada obrero en particular; segunda, del ahorro del tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una ocupación a otra; y por último, de la invención de un gran número de máquinas» (Smith, 1987, Libro I, cap. I, pp. 10–11).

La difusión internacional de *La riqueza de las naciones* constituye uno de los fenómenos intelectuales más significativos del siglo XIX. Sus categorías comenzaron a formar parte del vocabulario habitual de estadistas, juristas, economistas y publicistas que buscaban comprender los problemas económicos de sociedades muy diferentes entre sí. La importancia de Smith no consistió únicamente en ofrecer respuestas, sino en proporcionar un método para analizar la relación entre instituciones políticas y desarrollo económico.

En Hispanoamérica esa recepción adquirió características particulares. Las nuevas repúblicas, surgidas como consecuencia de los procesos independentistas, enfrentaban desafíos que Smith apenas había conocido: construir Estados nacionales, poblar extensos territorios, atraer inmigración, organizar sistemas fiscales y desarrollar economías abiertas al comercio internacional. En ese contexto, la economía política clásica dejó de ser solamente una disciplina académica para convertirse en un instrumento político destinado a orientar la construcción institucional de los nuevos países.

Alberdi, al analizar las causas de la riqueza y la pobreza en Sudamérica, sostiene que:

Los comerciantes, los ganaderos, los saladeristas, concurren a formar la riqueza pública del país, con solo hacer la suya propia. Es Adam Smith quien demuestra esta verdad fundamental de la economía política. No son los gobiernos los que hacen y producen la riqueza pública, sino los particulares, por la sencilla razón de que la riqueza pública es la suma total de las riquezas individuales que el país contiene (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, pp. 193–194).

La formulación constituye una relectura explícita de la economía política clásica y, al mismo tiempo, una aplicación de sus principios a una sociedad cuya abundancia de tierras podía llevar a confundir la existencia de recursos naturales con riqueza.

La originalidad de la recepción hispanoamericana de Smith radica precisamente en esa dimensión práctica. Sus obras no fueron leídas únicamente para comprender la economía británica del siglo XVIII, sino también para responder interrogantes propios de sociedades que intentaban dejar atrás las estructuras heredadas del orden colonial. La cuestión fundamental ya no era explicar el crecimiento de una economía consolidada, sino identificar las condiciones que permitieran crear riqueza allí donde predominaban la escasez de capitales, la insuficiencia demográfica y la inestabilidad institucional.

Entre quienes asumieron ese desafío, Juan Bautista Alberdi ocupa un lugar singular. Ningún otro pensador argentino del siglo XIX incorporó con tanta sistematicidad la economía política clásica al debate sobre la organización nacional. Sin embargo, reducir esa relación a las obras publicadas inmediatamente después de Caseros ofrece una imagen parcial de su trayectoria intelectual. Los textos de la década de 1850 muestran al publicista que propone un programa de construcción institucional; los *Escritos póstumos*, en cambio, revelan al observador que vuelve sobre esos mismos principios para evaluar críticamente el rumbo que había tomado la República en su período fundacional.

En *Ensayos sobre la sociedad* se plantea la siguiente cuestión:

¿En qué consiste la grandeza, importancia creciente de la República Argentina? En su riqueza. No es por sus artes y ciencias, que la estima el mundo culto. ¿Quién ha producido, formado y guardado esa riqueza? Los particulares, movidos por el interés personal de su engrandecimiento propio y privado: los Anchorena y todos los de su clase (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, p. 180).

Y agrega:

Es Adam Smith quien demuestra esta verdad fundamental de la economía política.

No son los gobiernos los que hacen y producen la riqueza pública, sino los particulares, por la sencilla razón de que la riqueza pública es la suma total de las riquezas individuales que el país contiene (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, p. 194).

La afirmación constituye una apropiación explícita de uno de los argumentos centrales de *La riqueza de las naciones*: el verdadero sujeto de la creación de riqueza no es el Estado, sino cada uno de los individuos que integran la sociedad.

La hipótesis que guía las páginas siguientes sostiene que los *Escritos póstumos* representan una segunda etapa en la recepción alberdiana de Smith. Durante la década de 1850, la economía política proporcionó argumentos para justificar un programa constitucional; entre 1860 y 1880, esas mismas categorías pasaron a constituir un criterio de evaluación histórica. Alberdi ya no escribía para imaginar la República futura, sino para comprender la República existente.

El autor continúa recurriendo explícitamente a Smith para interpretar los problemas económicos de la Argentina. En un escrito llamado *América*, al analizar la relación entre la concentración de la riqueza, el trabajo y el poder político, afirma que «tuvo razón Adam Smith al dar por título de su obra esta cuestión que debía resolver la de la prosperidad de su país» (Alberdi, [1900] 2015, t. VIII, p. 585). La observación resulta especialmente significativa porque muestra que Alberdi no toma de Smith un conjunto de respuestas prefabricadas, sino el problema mismo que organiza la economía política clásica: explicar el origen de la riqueza y las condiciones que hacen posible su crecimiento.

Este cambio de perspectiva explica la presencia recurrente de temas que apenas ocupaban un lugar secundario en sus escritos anteriores: el crecimiento del gasto público, el endeudamiento, la guerra, la burocracia, la centralización administrativa, la presión tributaria, la corrupción en los organismos oficiales o los límites del poder estatal. Todos ellos aparecen examinados a la luz de principios cuya formulación remite, directa o indirectamente, al texto de Smith.

En el análisis de las causas de la pobreza nacional, Alberdi sostiene que «al paso que las naciones forman la riqueza, sus gobiernos la disipan o consumen» y que «el gobierno es el obrero natural de la pobreza de las naciones» cuando su acción absorbe y destruye una parte excesiva del producto nacional (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 146). Sin embargo, el mismo pasaje contiene una precisión importante: el gobierno continúa siendo indispensable, pues «no la forma [la riqueza], pero sin él no puede formarse». Su función consiste, fundamentalmente, en defender la riqueza mediante el ejército, la justicia, la policía y las obras públicas.

La importancia de esta transformación no reside únicamente en la evolución intelectual de Alberdi. También permite observar un fenómeno más amplio: la capacidad de una obra, escrita en la Escocia ilustrada del siglo XVIII, de seguir ofreciendo instrumentos de análisis frente a los problemas políticos y económicos de una república sudamericana casi un siglo después. Esa permanencia constituye una de las razones que explican la extraordinaria vigencia de *La riqueza de las naciones*.

En otro pasaje de los *póstumos*, al analizar el sistema colonial español, afirma que Carlos V y Felipe II habían comprendido, aun antes de la publicación de *La riqueza de las naciones*, la relación entre el trabajo, la riqueza y el poder. Según Alberdi, las restricciones a la libertad de trabajo constituía un medio para «cegar la causa de las riquezas» y para impedir que la riqueza se convirtiera en fuente de poder y libertad. De este modo, sostiene que los monarcas habían aplicado, de manera inversa, la misma relación económica que Smith formularía posteriormente: «Suprimir el trabajo porque es causa de riqueza, y la riqueza porque es causa de poder y libertad» (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 99).

Esta observación resulta especialmente significativa para la hipótesis de este artículo. Alberdi no lee a Smith como un autor limitado a la experiencia británica del siglo XVIII, sino como un pensador cuyas categorías permiten interpretar las condiciones institucionales del desarrollo económico en cualquier sociedad y aplicarlas al análisis de la experiencia argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

III. Volver a Smith: los *Escritos póstumos* y la maduración del pensamiento económico de Alberdi

Durante mucho tiempo, la producción tardía de Alberdi fue interpretada principalmente a partir de sus controversias con Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento y la dirigencia política de Buenos Aires. Sin desconocer la importancia de esas disputas, los *Escritos póstumos* revelan un horizonte intelectual más amplio. Alberdi utiliza esas controversias como punto de partida para reflexionar sobre problemas de carácter general —la concentración del poder, el gasto público, la guerra, la deuda y la formación de la riqueza— recurriendo nuevamente a las categorías de la economía política clásica.

La dimensión económica de ese análisis también se aprecia *América*. Allí, la obra muestra que la concentración de la riqueza implica también la concentración de los recursos con los que se pagan los salarios y sueldos de quienes prestan servicios políticos, administrativos y militares. La riqueza aparece así como una fuente de poder: «En este

sentido la hacienda es poder, gobierno, fuerza, autoridad, y donde ella se acumula, allí está el influjo, que gobierna y dirige» (Alberdi, [1900] 2015, t. VIII, p. 585). La formulación permite comprender que la crítica alberdiana de la centralización política no es exclusivamente constitucional o territorial. Se trata también de una crítica a la concentración de los recursos económicos que financian el poder.

Ese desplazamiento modifica el lugar que ocupa la economía política en su obra. En las *Bases* y en el *Sistema económico y rentístico*, la obra de Smith aparece como legitimadora de un proyecto de organización nacional. La libertad de comercio, la protección de la propiedad, la inmigración y la seguridad jurídica constituyen principios destinados a orientar la acción futura del Estado.

En los Escritos póstumos, Alberdi ya no recurre a la economía política para justificar un programa institucional, sino para evaluar críticamente los resultados de la experiencia constitucional argentina. En un pasaje de *América*, que escribe en 1873, dice:

Para todo pueblo que trata de engrandecerse por el desarrollo de su riqueza, no puede haber cuestión más práctica y vital, que la de indagar: cuál es la causa y el origen de la riqueza humana. (Alberdi, [1900] 2015, t. VIII, p. 585).

Esta diferencia explica que los textos redactados entre las décadas de 1860 y 1880 adopten un tono muy distinto al de sus obras anteriores. El Alberdi maduro escribe después de haber observado la consolidación institucional del país, bajo los primeros presidentes, la Guerra del Paraguay, la expansión del aparato estatal, el aumento del gasto público, el crecimiento del endeudamiento externo, el emisionismo y el comienzo de un ciclo de prosperidad económica acompañado por una creciente concentración del poder político.

En ese contexto, Alberdi vuelve una y otra vez sobre problemas que ocupan un lugar central en La riqueza de las naciones: el trabajo productivo, la formación del capital, la libertad de comercio, la función de los impuestos, los efectos económicos de la guerra y los límites que deben imponerse al gobierno.

La referencia a Smith aparece desde las primeras páginas del primer tomo de los Escritos póstumos. Al analizar la situación económica de Sudamérica, Alberdi sostiene que la riqueza se origina en «el trabajo y el ahorro» y subraya que la tierra sólo produce riqueza cuando es transformada por el trabajo humano. Inmediatamente después, remite a «los países de Adam Smith y de J. B. Say» para afirmar que la riqueza «se produce por la sociedad y en la sociedad, no en la tierra» (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 76).

Es precisamente en este punto donde la lectura de Smith adquiere un nuevo significado. Alberdi no busca en el autor escocés un repertorio de fórmulas listas para ser aplicadas, sino un criterio de evaluación para el desarrollo institucional y económico del país. La autoridad de Smith no reside en una adhesión doctrinaria, sino en la convicción de que la economía política proporciona instrumentos para distinguir entre aquellas políticas capaces de generar riqueza y aquellas que, por el contrario, obstaculizan su creación.

Este aspecto resulta fundamental porque modifica la interpretación tradicional de la relación entre ambos autores. Con frecuencia se ha presentado a Alberdi como un simple difusor latinoamericano de la economía política clásica. Sin negar la importancia de esa influencia, los Escritos póstumos revelan una relación más compleja: Alberdi no actúa como un mero transmisor de ideas europeas, sino como un lector selectivo y crítico. Recupera determinadas categorías smithianas, las confronta con la experiencia histórica argentina y las emplea como herramientas para elaborar un diagnóstico sobre los problemas institucionales y económicos de la República.

Un ejemplo especialmente ilustrativo aparece en su análisis de la deuda sudamericana. Alberdi retoma la propuesta de Smith de enajenar las tierras de la Corona para obtener recursos extraordinarios destinados a reducir la deuda pública. Smith sostiene que la venta de esas propiedades produciría una suma considerable y permitiría liberar una renta superior a la que hasta entonces proporcionaban al soberano (Smith, 1987, Libro V, cap. III, p. 725). Alberdi traslada ese razonamiento a las repúblicas sudamericanas y propone utilizar las tierras públicas para amortizar la deuda, atraer inmigrantes y estimular el ingreso de capitales (Alberdi, [1895] 1996, t. I, pp. 371–373).

Este razonamiento ilustra el modo en que Alberdi se apropia de la economía política clásica. Más que reproducir las soluciones propuestas por Smith para la realidad británica, utiliza sus categorías para examinar problemas propios de la Argentina y de Sudamérica. La acción del Estado, la política fiscal, la organización administrativa y los efectos económicos de la guerra son evaluados a la luz de esos principios, de modo que la distancia entre el programa constitucional y la realidad política se explica mediante categorías económicas antes que exclusivamente jurídicas o políticas.

Un claro ejemplo de ello se encuentra en *Ensayos*, donde Alberdi analiza el crecimiento del aparato administrativo del estado y de sus consecuencias económicas.

Pero de todas las industrias, de todos los trabajos, el más improductivo de la riqueza del país, es el trabajo del funcionario público. Por útil y digno que este sea nada produce que contribuya

aumentar la suma de la riqueza del país. Baste decir que el gobierno es, todo él, objeto de consumo y no agente de producción. El trabajo de sus funcionarios es esencialmente improductivo. Lo único que el trabajo oficial produce, es gasto, consumo y destrucción de riqueza (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, p. 192).

Esta perspectiva permite comprender por qué la producción tardía de Alberdi no constituye un simple epílogo de su obra anterior. Representa, más bien, una segunda lectura de la economía política clásica realizada a la luz de la experiencia histórica acumulada durante casi tres décadas de vida constitucional. El publicista que en 1852 proponía instituciones para construir la Nación se transforma, en los *Escritos póstumos*, en un analista que utiliza esas mismas instituciones para medir los resultados efectivos alcanzados hasta ese momento.

Esta tensión entre continuidad y cambio se articula con claridad: Alberdi mantiene intacta su adhesión a los pilares de la economía política clásica —trabajo, ahorro, libertad y seguridad jurídica— como condiciones indispensables de la riqueza. La novedad de los *Escritos póstumos* no radica, pues, en una renuncia a esos principios, sino en un giro en su objeto de análisis. Si en la década de 1850 escribió para proyectar la República futura, en su etapa tardía busca explicar las razones por las cuales esas mismas instituciones fueron desvirtuadas por los políticos que las debían implementar.

IV. Trabajo, división del trabajo y riqueza: la economía política como interpretación del desarrollo argentino

Si existe una idea que organiza toda *La riqueza de las naciones*, es la afirmación de que el trabajo constituye el origen de la riqueza. Desde las primeras páginas de su obra, Smith sostiene que la prosperidad de un país no depende de la cantidad de oro o plata acumulados por el Estado, sino de la capacidad productiva de su población. El trabajo, multiplicado por la división de tareas, el avance de la tecnología y la acumulación de capital, constituye el verdadero fundamento del crecimiento económico.

Esta idea resultó particularmente atractiva para los reformadores latinoamericanos del siglo XIX porque ofrecía una explicación diferente del atraso económico heredado del período colonial asociado a la política mercantilista. La pobreza dejaba de interpretarse como consecuencia inevitable de la escasez de metales preciosos o de las limitaciones geográficas; y pasaba a entenderse como el resultado de instituciones incapaces de estimular la producción, proteger la propiedad privada o favorecer la inversión.

Alberdi conocía perfectamente este argumento. Ya en las *Bases* había afirmado que la Constitución debía organizarse para hacer progresar al país mediante la inmigración, la seguridad jurídica y la libertad económica. Sin embargo, los *Escritos póstumos* muestran un desplazamiento significativo. El problema ya no consiste únicamente en explicar por qué el trabajo crea riqueza; consiste en comprender por qué una nación que había adoptado instituciones inspiradas en esos principios comenzaba a reproducir prácticas que amenazaban las condiciones mismas del trabajo productivo.

En *Estudios económicos*, señala repetidamente en que el crecimiento económico no depende de la voluntad del gobierno, sino de la capacidad de la sociedad para producir, ahorrar e invertir. El Estado puede facilitar ese proceso o dificultarlo, pero nunca sustituirlo. Esta observación, aparentemente sencilla, reproduce uno de los supuestos fundamentales de Smith: la riqueza es el resultado de millones de decisiones individuales coordinadas por instituciones estables y no de la acción directa del poder político.

La coincidencia, sin embargo, no implica una reproducción mecánica del pensamiento smithiano. Alberdi escribe desde una realidad muy diferente de la Gran Bretaña del siglo XVIII. La Argentina de las décadas de 1860 y 1870 no enfrentaba el problema de perfeccionar una economía industrial ya desarrollada; debía consolidar una economía de frontera, atraer población, incorporar capital extranjero y ampliar la producción agropecuaria. Esa diferencia modifica profundamente el sentido que adquiere la categoría de trabajo.

Mientras Smith utiliza la división del trabajo para explicar el extraordinario aumento de la productividad industrial, Alberdi observa el trabajo como el mecanismo mediante el cual una sociedad escasamente poblada puede transformar recursos naturales abundantes en riqueza efectiva. En otras palabras, el trabajo deja de ser únicamente una categoría económica para convertirse en una condición de la construcción nacional.

Esta adaptación se ve con claridad cuando Alberdi vincula el trabajo con la inmigración europea. A diferencia de muchas interpretaciones nacionalistas posteriores, para Alberdi el trasplante inmigratorio no representa solamente un aumento cuantitativo de la población. Representa, sobre todo, la incorporación de conocimientos técnicos, hábitos productivos, capital humano y disciplina laboral. En ese sentido, la inmigración constituye una prolongación del principio smithiano según el cual la riqueza depende del aumento de la productividad del trabajo antes que de la simple acumulación de recursos naturales.

Pero la originalidad del Alberdi tardío reside en otro aspecto. Los *Escritos póstumos* muestran una preocupación creciente por las actividades improductivas creadas por el propio Estado. Guerra, burocracia, empleos políticos, gastos administrativos innecesarios y políticas fiscales excesivas aparecen constantemente como factores que desvían el trabajo y el capital desde la producción hacia actividades incapaces de generar nueva riqueza.

Aquí la influencia de Smith resulta especialmente evidente. En el Libro II de *La riqueza de las naciones*, Smith distingue entre trabajo productivo e improductivo. El primero deja un excedente que incrementa el capital de la sociedad; el segundo consume riqueza sin reproducirla.

Smith sostiene que:

Existe una especie de trabajo que añade valor al objeto a que se incorpora, y otra que no produce aquel efecto. Al primero, por el hecho de producir valor, se le llama productivo; al segundo, improductivo (Smith, 1987, Libro II, cap. III, p. 299).

En 1873, Alberdi retoma implícitamente esa preocupación cuando critica el crecimiento permanente del aparato estatal. Su argumento no consiste simplemente en denunciar un gobierno más grande. Lo que cuestiona es el desplazamiento de recursos humanos y financieros desde actividades productivas hacia funciones cuya expansión termina imponiendo una carga sobre quienes producen la riqueza nacional. La misma preocupación aparece cuando describe la concentración de recursos en torno al poder político. Para él,

«Los particulares hacen y producen la riqueza pública por el pastoreo, el comercio, etc.; y los gobiernos la consumen y destruyen por su trabajo peculiar, que es la política» (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, p. 194).

Precisamente aquí comienza a advertirse una diferencia importante respecto de los escritos de la década de 1850. Ahora busca demostrar que incluso las mejores instituciones pueden perder eficacia cuando el Estado deja de limitarse a garantizar la libertad y comienza a competir con la sociedad en la asignación de recursos. La economía política deja así de ofrecer únicamente principios para organizar un país; proporciona criterios para evaluar el desempeño de las instituciones existentes.

La experiencia histórica ocupa aquí un lugar decisivo. Cuando Smith escribe, su preocupación principal consiste en explicar el crecimiento económico británico. Cuando Alberdi vuelve sobre esas mismas categorías, casi un siglo después, la pregunta ha cambiado. Ya no se trata de comprender cómo nace la riqueza de las naciones. Se trata de explicar por qué una nación que parecía haber encontrado el camino del progreso comienza a desarrollar tendencias que amenazan ese mismo proceso.

El trabajo continúa siendo el fundamento de la riqueza. Pero ahora aparece acompañado por una pregunta nueva: ¿qué decisiones políticas favorecen ese trabajo y cuáles terminan debilitándolo? En este desplazamiento reside una de las características centrales de la relectura alberdiana de Smith. La categoría económica deja de funcionar únicamente como explicación del origen de la riqueza y se convierte también en un instrumento para evaluar las consecuencias de las decisiones políticas.

Esa pregunta atraviesa buena parte de los *póstumos* y prepara el terreno para el segundo gran tema heredado de la economía política clásica: la formación del capital.

V. Capital, ahorro e inversión: la acumulación como condición del progreso

Si el trabajo constituye el origen de la riqueza, el capital representa, para Adam Smith, la condición indispensable para ampliar la capacidad productiva de una sociedad. Ninguna economía puede sostener un crecimiento permanente si los excedentes generados por el trabajo no son reinvertidos en nuevas actividades productivas. La acumulación de capital permite mejorar los instrumentos de trabajo, incorporar innovaciones técnicas, aumentar la productividad y elevar el ingreso general de la población.

Esta relación entre trabajo y capital ocupa un lugar central en el Libro II de *La riqueza de las naciones*. Smith rechaza la idea de que el consumo improductivo pueda constituir el motor del crecimiento. La prosperidad depende, por el contrario, de la capacidad de una sociedad para transformar parte de su riqueza presente en inversión futura. El ahorro no aparece como una simple virtud moral sino como un mecanismo económico indispensable para ampliar la producción.

La fórmula de Smith establece esta relación de manera explícita cuando sostiene que: “La sobriedad o parsimonia y no la laboriosidad es la causa inmediata del aumento de capital”. Y establece, además, una relación directa entre el ahorro individual y la acumulación social, al sostener que la persona que ahorra no sólo mantiene, sino que perpetúa su ingreso, porque la parte de su renta que no consume se transforma en capital y permite poner en movimiento una cantidad adicional de trabajo productivo (Smith, 1987, Libro II, cap. III, p. 306).

Alberdi retoma este razonamiento, aunque lo adapta a una realidad muy distinta. La Argentina de la segunda mitad del siglo XIX no padecía una escasez de recursos naturales; sufría una escasez de capitales. Su preocupación no

consistía en estimular el ahorro interno de una economía madura sino en crear condiciones institucionales capaces de atraer inversiones desde el exterior y garantizar su permanencia.

Esta diferencia modifica profundamente el contenido de la categoría smithiana. Mientras Smith analiza principalmente la acumulación generada por el propio desarrollo económico británico, Alberdi piensa el capital desde la perspectiva de una economía periférica que necesita incorporarse a los circuitos internacionales de inversión. El capital extranjero deja de representar un elemento secundario para convertirse en uno de los instrumentos fundamentales de la transformación económica.

Esta preocupación aparece reiteradamente en Estudios económicos. Según se desprende del texto, los capitales no responden a discursos patrióticos ni a decretos gubernamentales, sino que requieren condiciones institucionales que aseguren su permanencia. Como afirma:

Si la seguridad real es causa de riqueza, la inseguridad es causa de empobrecimiento y de crisis (...) si la seguridad de la persona y de la propiedad deja de ser una verdad, la población y los capitales se irán, espontáneamente del suelo que los atrajo con promesas de seguridad real y en que no hallaron sino seguridad escrita y nominal (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 179).

La riqueza, sostiene, no puede ser creada por decreto ni por la sola voluntad de los gobiernos; depende de un marco institucional que garantice la seguridad de las personas, la propiedad y los frutos del trabajo, haciendo posible la inversión productiva.

Acá el diálogo con Smith resulta particularmente fecundo. Ambos autores comparten la convicción de que el capital constituye un fenómeno esencialmente social. No pertenece al Estado sino a los individuos, quienes deciden invertirlo o retirarlo según la confianza que les inspire el marco institucional. Sin embargo, Alberdi incorpora un elemento que apenas aparece en Smith: la competencia internacional por atraer capitales.

Al analizar los diferentes empleos del capital, Smith observa que el individuo procura naturalmente emplearlo de la manera más ventajosa posible, guiado por la expectativa de obtener una ganancia y por la seguridad que ofrece la actividad elegida (Smith, 1987, Libro II, cap. V).

Esta relación entre rentabilidad y seguridad resulta particularmente relevante para comprender el argumento de Alberdi sobre la atracción de capitales extranjeros. Por ello afirma que, el medio natural de llamar y atraer el capital en Sudamérica, es asegurarle el goce de su completa libertad de elegir el empleo que, a su juicio, le produzca en mayor grado el beneficio que busca y la seguridad de que su ganancia le será respetada (Alberdi, [1895] 1996, tomo I, p. 339).

La Argentina de las décadas de 1860 y 1870 comenzaba a integrarse de manera creciente al mercado mundial mediante la inmigración, la expansión de las exportaciones agropecuarias, el desarrollo ferroviario y la llegada de inversiones británicas. Alberdi ve este proceso con optimismo, pero también con preocupación. Entiende que esa integración sólo podrá sostenerse si el país conserva instituciones capaces de proteger la propiedad privada, garantizar el cumplimiento de los contratos y limitar la arbitrariedad del poder político.

Por esa razón, buena parte de sus críticas al crecimiento del Estado poseen un fundamento económico antes que ideológico. La expansión del gasto público, el aumento de la deuda, la emisión sin respaldo, el otorgamiento de créditos sin tener en cuenta criterios económicos (basados en relaciones clientelares o conexiones sociales y políticas), la incertidumbre jurídica o la inestabilidad fiscal no constituyen simplemente errores administrativos; alteran las condiciones que hacen posible la acumulación de capital.

Aquí comienza a advertirse una diferencia importante respecto de ciertas interpretaciones posteriores que redujeron el pensamiento económico de Alberdi a una defensa abstracta del liberalismo. En los *póstumos* la preocupación principal no consiste en formular una doctrina general sobre el Estado, sino en evaluar cómo determinadas políticas afectan la capacidad de una sociedad para generar riqueza.

El capital aparece, así, como un indicador privilegiado de la calidad institucional. Para Alberdi, el comportamiento de las inversiones permite evaluar el estado de las instituciones: cuando aumentan, reflejan la existencia de reglas estables y previsibles; cuando se retraen o desaparecen, evidencian un proceso de deterioro institucional. Este razonamiento aproxima nuevamente su pensamiento al método de la economía política clásica, según el cual los resultados económicos constituyen un criterio para juzgar el funcionamiento de las instituciones.

La cuestión adquiere una importancia todavía mayor cuando Alberdi analiza el endeudamiento público. A diferencia del capital destinado a ampliar la producción, la deuda utilizada para financiar guerras o gastos improductivos compromete recursos futuros sin incrementar la capacidad económica de la sociedad. Así, en el *Crimen de la guerra*, señala:

Desde luego, el aumento de la deuda pública, por empréstitos o emisiones de fondos a interés, exigidos siempre por la guerra, disminuye el haber de los particulares, aumenta el monto de las

contribuciones; y es indudable que una guerra pesa siempre sobre muchas generaciones, empobreciendo a los que viven y a los que no han nacido (Alberdi, [1895] 1997, t. II, p. 68).

La distinción recuerda las observaciones formuladas por Smith acerca de los efectos de las deudas públicas acumuladas durante los conflictos europeos. En ambos casos, la preocupación no responde exclusivamente al volumen de la deuda sino al destino que reciben los recursos obtenidos mediante ella.

A la luz de este análisis, el capital deja de ser únicamente una categoría económica. Se convierte en un criterio para distinguir entre políticas orientadas al desarrollo y políticas que sacrifican el futuro en beneficio de necesidades inmediatas. Alberdi encuentra en Smith el fundamento conceptual de esta distinción, pero la aplica a una realidad histórica marcada por la consolidación del Estado argentino y por su incorporación al mercado internacional.

La acumulación de capital, por consiguiente, no depende únicamente de la existencia de riqueza previa. Requiere un orden político que inspire confianza, limite la arbitrariedad gubernamental y garantice la continuidad de las reglas de juego. Ésta constituye una de las enseñanzas que Alberdi extrae de la economía política clásica y uno de los ejes centrales de su reflexión durante los últimos años de su vida.

Aquí, el diálogo entre ambos autores adquiere una dimensión especialmente significativa. Smith había mostrado que la acumulación depende de la transformación del ahorro en capital productivo y que los individuos tienden a orientar sus recursos hacia aquellas actividades que combinan rentabilidad y seguridad. Alberdi, enfrentado a una economía que necesitaba importar capitales para desarrollar sus recursos, convierte esa premisa en un problema institucional: ¿qué condiciones debe ofrecer una república para que el capital extranjero decida invertirse, permanecer y contribuir a la expansión de la riqueza nacional?

La respuesta alberdiana remite, en última instancia, a los mismos principios que atraviesan su lectura de Smith: protección de la propiedad privada, estabilidad de las reglas de juego, libertad económica y limitación de la arbitrariedad estatal. Pero, una vez más, la apropiación no es mecánica. Alberdi toma una teoría de la acumulación elaborada para explicar el crecimiento de una economía europea y la utiliza para pensar las condiciones de desarrollo de una república sudamericana que necesita atraer capital desde el exterior.

El análisis del capital conduce naturalmente al tercer gran tema heredado de Smith: el comercio. Si el trabajo produce riqueza y el capital permite ampliarla, el intercambio constituye el mecanismo mediante el cual esa riqueza alcanza su máxima productividad. Será precisamente en torno al comercio donde Alberdi establecerá uno de los diálogos más explícitos con *La riqueza de las naciones*.

VI. Comercio, libertad económica y prosperidad: Adam Smith y la inserción internacional de la Argentina

Entre los temas desarrollados por Adam Smith, pocos alcanzaron una proyección tan amplia como su crítica al sistema mercantilista y su defensa de la libertad de comercio. A lo largo del Libro IV de *La riqueza de las naciones*, Smith sostiene que las restricciones al intercambio internacional no enriquecen a las naciones sino que terminan reduciendo la eficiencia económica, limitando la competencia y encareciendo los bienes consumidos por la población. La prosperidad depende, en gran medida, de la posibilidad de que el trabajo y el capital encuentren los destinos más productivos sin obstáculos artificiales impuestos por el Estado.

Smith resume el principio general que guía su crítica al mercantilismo al afirmar que «el consumo es la finalidad exclusiva de la producción, y únicamente se deberá fomentar el interés de los productores cuando ello coadyuve a promover el del consumidor» (Smith, 1987, Libro IV, cap. VIII, p. 588).

La crítica smithiana al mercantilismo tuvo un profundo impacto sobre el pensamiento económico del siglo XIX. Sin embargo, su recepción en América Latina no consistió en una simple repetición de argumentos elaborados para la realidad británica. Los nuevos Estados independientes debían definir su inserción en una economía mundial dominada por potencias industriales y, paralelamente, construir mercados internos todavía fragmentados por las guerras civiles y las deficientes vías de comunicación.

Alberdi enfrentó este problema desde una perspectiva característica. La libertad de comercio no representaba únicamente un principio económico; constituía una condición indispensable para acelerar el desarrollo material del país. La apertura al comercio internacional permitía incorporar capitales, tecnología, inmigración y conocimientos técnicos que la economía argentina todavía no podía generar por sí sola. El comercio aparecía, así, como un mecanismo de integración con las corrientes más dinámicas de la economía mundial.

Esta interpretación puede observarse tanto en sus obras de la década de 1850 como en los *Escritos póstumos*. Sin embargo, el contexto modifica el sentido de su argumentación. En las *Bases*, la apertura comercial formaba parte del programa destinado a romper definitivamente con las restricciones heredadas del sistema colonial. En sus escritos posteriores, en cambio, Alberdi analiza una economía que ya participa activamente del comercio internacional y cuya expansión depende crecientemente de las exportaciones agropecuarias.

La cuestión deja entonces de ser puramente doctrinaria. Alberdi comienza a preguntarse de qué manera las políticas públicas favorecen o perjudican esa integración. La libertad de comercio ya no aparece solamente como un principio constitucional; se convierte en un indicador del grado de confianza que un país inspira a quienes invierten, producen o intercambian bienes con él.

En este punto el diálogo con Smith adquiere una nueva profundidad. Ambos autores consideran que el comercio amplía las posibilidades de especialización, favorece la competencia y aumenta la productividad general de la economía. Sin embargo, Alberdi introduce un elemento que responde específicamente a la experiencia argentina: la relación entre apertura económica y consolidación institucional.

Smith había mostrado que la división del trabajo se encuentra limitada por la extensión del mercado. Cuanto más amplio es el mercado, mayores son las posibilidades de especialización y, por consiguiente, de aumento de la productividad (Smith, 1987, Libro I, cap. III).

La Argentina de la segunda mitad del siglo XIX comenzaba a ocupar un lugar creciente en el mercado mundial como exportadora de productos agropecuarios. Ese proceso generaba oportunidades extraordinarias de crecimiento, pero también exigía instituciones capaces de garantizar estabilidad política, respeto por los contratos y previsibilidad jurídica. El comercio internacional no dependía únicamente de los precios o de la demanda externa; requería un orden institucional confiable.

Por esa razón, Alberdi insiste en que la riqueza nacional no puede sostenerse mediante medidas proteccionistas o intervenciones arbitrarias. La verdadera protección de la producción consiste en asegurar la libertad del productor, la estabilidad de las reglas de juego y la apertura de los mercados. Toda política que desvíe esos principios termina afectando la capacidad competitiva del país.

En el Libro IV, la crítica de Smith a los monopolios y a las restricciones comerciales evidencia que la intervención estatal distorsiona el mercado al engendrar privilegios corporativos y transferir riqueza hacia sectores económicamente influyentes (Smith, 1987, Libro IV, caps. II y VIII). Este argumento posee una dimensión política que frecuentemente pasa inadvertida. Alberdi no identifica la libertad de comercio con la ausencia absoluta de Estado. Lo que rechaza es un Estado que sustituya las decisiones económicas del mercado o que utilice el comercio como instrumento de privilegio político, algo que él comenzaba a advertir en esa época.

La continuidad con Smith resulta evidente. Ambos consideran que el intercambio voluntario produce beneficios recíprocos y que la riqueza de una nación aumenta cuando el trabajo puede orientarse hacia las actividades más productivas. Sin embargo, Alberdi observa este principio desde una economía en proceso de expansión territorial y de integración internacional. La apertura comercial adquiere así un significado adicional: representa una herramienta para acelerar la modernización económica y fortalecer la posición del país dentro del mercado mundial.

Smith había formulado el principio de la ventaja del intercambio mediante la idea de que cada individuo encuentra conveniente especializarse en aquellas actividades en las que posee una ventaja relativa y obtener mediante el intercambio los bienes que le resultaría más costoso producir por sí mismo (Smith, 1987, Libro IV, cap. II).

Simultáneamente, los *Escritos póstumos* revelan una preocupación constante por las consecuencias políticas de ese proceso. Alberdi advierte que la prosperidad económica puede verse amenazada cuando el crecimiento del aparato estatal altera las condiciones que hicieron posible la expansión del comercio. La libertad económica aparece entonces estrechamente vinculada con la moderación del poder político.

Esta observación prepara el último y más importante de los grandes temas desarrollados en este ensayo. Si el trabajo, el capital y el comercio explican las condiciones de la prosperidad, corresponde preguntarse cuál es el papel que debe desempeñar el Estado para preservar esas condiciones sin destruirlas. En torno a esa cuestión se concentra buena parte de la reflexión del Alberdi tardío y, probablemente, el diálogo más profundo que mantiene con la obra de Adam Smith.

VII. Estado, impuestos y guerra: la economía política como crítica del poder

El Libro V de *La riqueza de las naciones* ocupa un lugar singular dentro de la obra de Adam Smith. Después de analizar el origen de la riqueza, la acumulación del capital y las ventajas del libre comercio, Smith dirige su atención hacia las funciones del gobierno. Lejos de proponer la desaparición del Estado, intenta definir cuáles son aquellas tareas que sólo el poder público puede desempeñar sin comprometer el funcionamiento de una economía libre.

Smith resume esta concepción al afirmar que «la primera obligación del Soberano, que es la de proteger la sociedad contra la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes, no puede realizarse por otro medio que el de la fuerza militar» (Smith, 1987, Libro V, cap. I, p. 614). El segundo deber «consiste en proteger, hasta donde sea posible, a los miembros de la sociedad contra las injusticias y opresiones de cualquier otro componente de ella» (Smith, 1987, Libro V, cap. I, p. 628). Finalmente, «la tercera y última obligación del Soberano y el Estado es la de

establecer y sostener aquellas instituciones y obras públicas que, aun siendo ventajosas en sumo grado a toda la sociedad, son, no obstante, de tal naturaleza que la utilidad nunca podría recompensar su costo a un individuo o a un corto número de ellos” (Smith, 1987, Libro V, cap. I, p. 639).

Entre esas funciones menciona la defensa nacional, la administración de justicia y determinadas obras públicas cuya realización excede las posibilidades de la iniciativa privada. Pero, al mismo tiempo, advierte que toda expansión innecesaria del gasto estatal termina trasladando su costo a quienes producen la riqueza mediante impuestos crecientes, endeudamiento o deterioro del capital acumulado.

Es precisamente sobre este punto donde la lectura de Alberdi adquiere mayor originalidad.

Los *Escritos póstumos* muestran una preocupación permanente por el crecimiento del poder estatal. Sin embargo, reducir esa preocupación a una simple defensa doctrinaria del liberalismo conduciría a una interpretación incompleta. Alberdi critica la expansión del Estado porque considera que altera los incentivos económicos sobre los cuales descansa el progreso de las naciones.

En *Estudios económicos*, esa relación entre poder político y concentración de recursos aparece formulada con particular claridad con respecto al caso de la Provincia de Buenos Aires. Al analizarlo, Alberdi revela que la concentración de la riqueza y del crédito público genera también una concentración del poder: «Su omnipotencia, su poder omnímodo, su dictadura real, residía en la omnipotencia aduanera de Buenos Aires, en su absolutismo fluvial, en la concentración del crédito público argentino, en las manos de su gobierno local» (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 159). La afirmación resulta particularmente significativa porque muestra que, para Alberdi, el poder político no puede analizarse separadamente de los fundamentos económicos que lo sostienen.

Otro ejemplo, lo constituye los conflictos bélicos. En *Ensayos sobre la sociedad*, el autor afirma que los enfrentamientos armados destruyen en pocos años el capital, el trabajo y la riqueza acumulados durante décadas de esfuerzo productivo. La guerra aparece como la actividad improductiva por excelencia.

Quien dice guerra dice empréstitos, grandes deudas, intereses ruinosos que pagar, apuros públicos, contribuciones numerosas y exorbitantes, opulencia imposible, barbarie inevitable...

Quien dice guerra dice desorden, anarquía, inseguridad, estado de sitio, suspensión de las garantías, justicia excepcional, que es polo opuesto de la *justicia tolerable*, que, según Smith, eleva al estado, de la barbarie a la opulencia (Alberdi, [1900] 2015, t. XII, p. 240).

De hecho, Alberdi formula una condena que excede la consideración moral de la guerra y alcanza directamente sus consecuencias económicas. En el Epílogo de *Estudios económicos*, señala, al referirse a las revoluciones y a los conflictos armados, que «la revolución, como guerra, no es remedio sino causa de pobreza y de crisis» (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 427). La formulación condensa una idea central de su pensamiento económico tardío: la violencia política no constituye un mecanismo de creación de riqueza, sino una interrupción del trabajo, del ahorro y de la acumulación.

Aquí el diálogo con Smith resulta particularmente estrecho. Aunque ambos escriben en contextos muy distintos, comparten la convicción de que la guerra representa uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico. Smith observa sus consecuencias sobre las finanzas públicas británicas; Alberdi las analiza desde la experiencia sudamericana y, especialmente, a la luz de la Guerra del Paraguay y las guerras civiles.

La misma lógica se extiende al problema tributario. Los impuestos constituyen una necesidad inevitable del Estado, pero deben respetar ciertos principios de justicia, moderación y previsibilidad. El escocés desarrolla estas ideas mediante sus célebres máximas tributarias; el tucumano las retoma para cuestionar toda política fiscal que comprometa la capacidad productiva de la sociedad o desaliente la inversión.

Smith establece cuatro principios fundamentales de la tributación: los ciudadanos deben contribuir en proporción a sus capacidades; el impuesto debe ser cierto y no arbitrario; debe cobrarse en el momento y de la manera más conveniente para el contribuyente; y su administración debe implicar el menor costo posible para la sociedad (Smith, 1987, Libro V, cap. II, pp. 726–728).

Más aún, el crecimiento permanente del gasto público le parece particularmente peligroso porque modifica la relación entre Estado y sociedad. Cuando el aparato administrativo deja de cumplir funciones limitadas y comienza a absorber una proporción creciente de los recursos nacionales, el trabajo y el capital se orientan progresivamente hacia actividades cuya productividad resulta menor que la generada por la iniciativa privada.

En el análisis alberdiano, el problema fiscal se vincula directamente con el endeudamiento. Al examinar la situación de las repúblicas sudamericanas, observa que los gobiernos han comenzado a vivir del crédito en lugar de sostenerse mediante recursos ordinarios:

No bastándoles el impuesto ordinario para sus gastos de guerras y obras de utilidad, no siendo bastante fuertes para desafiar el descontento que provoca el aumento de los impuestos, han echado mano del crédito, es decir, del dinero ajeno tomado a préstamo con las garantías de la

nación. Es el camino más rápido de empobrecimiento que un estado nuevo puede abrazar por su desgracia (Alberdi, [1895] 1996, t. I, p. 379).

La crítica alberdiana alcanza aquí una dimensión que supera la coyuntura política argentina. Su preocupación no se limita a denunciar errores de determinados gobiernos; intenta mostrar un mecanismo general mediante el cual la expansión del poder político puede afectar los fundamentos económicos de la libertad. Según su diagnóstico, «se levantan los empréstitos para empresas de *guerras de honor*, de *gloria nacional*, de *libertad*»; sin embargo, «casi nunca es invertido el producto de los empréstitos en los objetos invocados para contraerse» (Alberdi, [1895] 1996, t. I, pp. 379–380). El problema, por lo tanto, no es simplemente la existencia de deuda, sino el uso de recursos futuros para financiar gastos que no aumentan la capacidad productiva de la sociedad.

Por este motivo, cuando en 1872 se vuelve a referir al tema, señala que en lugar de tomar créditos con fines poco claros, se deben promover inversiones directas en las que el resultado quede a la vista de todos para su beneficio:

El prestamista extranjero debe hacer como la naturaleza que los ha hecho incapaces de producir y de conservar: debe entregarles [al gobierno] sus capitales, no en especies, no en dinero, sino en ferrocarriles, en canales, en muelles, en puertos, en obras ya hechas y formadas para el uso y servicio público. El capitalista que presta su dinero, debe hacer él mismo esa transformación de seguridad y garantía, y de esta transformación hecha por él mismo, una condición del préstamo (Alberdi, [1900] 2015, t. X, p. 395).

Esta perspectiva permite comprender la unidad intelectual de los *Escritos póstumos*. Trabajo, capital, comercio, impuestos, deuda y guerra no aparecen como problemas independientes. Todos ellos forman parte de una misma reflexión sobre las condiciones institucionales que hacen posible el progreso económico. Alberdi se vale de Smith para evaluar críticamente la evolución de la República durante los primeros años de la organización constitucional.

VIII. Conclusiones: Alberdi, Adam Smith y la vigencia de la economía política clásica

La conmemoración del doscientos cincuenta aniversario de *La riqueza de las naciones* ofrece una oportunidad para reconsiderar la recepción de Adam Smith en América Latina desde una perspectiva diferente. El examen de los *Escritos póstumos* demuestra que la relación intelectual entre Smith y Juan Bautista Alberdi no concluyó con las *Bases* ni con el *Sistema económico y rentístico*, sino que continuó durante las dos últimas décadas de su vida, cuando recurrió nuevamente a la economía política clásica para interpretar críticamente la evolución institucional y económica de la República.

La principal conclusión de este estudio es que los *Escritos póstumos* no revelan una ruptura con el pensamiento de Smith, sino una transformación en el uso que Alberdi hace de sus principios. El trabajo, el capital, el comercio y la seguridad jurídica continúan ocupando un lugar central en su explicación de la riqueza. Lo que cambia no es el contenido de esas categorías, sino el problema al que son aplicadas. Si en la etapa constituyente la economía política servía para fundamentar un programa de organización nacional, en los escritos tardíos se convierte en un instrumento para evaluar críticamente el funcionamiento efectivo de las instituciones argentinas.

En este marco interpretativo, el artículo propone distinguir dos momentos en la recepción alberdiana de Adam Smith. El primero corresponde a la formulación de un programa institucional destinado a organizar la Nación; el segundo, a la utilización de esos mismos principios para explicar las tensiones entre el orden constitucional y la experiencia política posterior. No existen, por tanto, dos Alberdi doctrinalmente diferentes, sino una continuidad intelectual aplicada a contextos históricos distintos.

Esta reinterpretación constituye, además, una contribución al estudio de la circulación internacional de las ideas económicas. El caso de Alberdi muestra que la recepción de Smith no consistió en una simple transferencia doctrinaria, sino en una apropiación creativa que adaptó los principios de la economía política clásica a los problemas específicos de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

En definitiva, los *Escritos póstumos* permiten concluir que Adam Smith siguió siendo un interlocutor intelectual decisivo para Alberdi hasta el final de su vida. La permanencia de ese diálogo confirma la capacidad de la economía política clásica para ofrecer categorías de análisis susceptibles de ser reinterpretadas en contextos históricos diferentes, y permite comprender con mayor precisión tanto la continuidad del pensamiento alberdiano como la vigencia intelectual de la obra de Smith doscientos cincuenta años después de su publicación.

Bibliografía

- Alberdi, J. B. (1895) 1996. *Escritos póstumos*. Tomo I. Estudios económicos. Universidad Nacional de Quilmes.
Alberdi, J. B. (1895) 1997. *Escritos póstumos*. Tomo II. El crimen de la guerra. Universidad Nacional de Quilmes.
Alberdi, J. B. (1900) 2015. *Escritos póstumos*. Tomo VIII. América. Infojus.

- Alberdi, J. B. (1900) 2015. Escritos póstumos. Tomo X. Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América. Infojus.
- Alberdi, J. B. (1900) 2015. Escritos póstumos. Tomo XI. Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América. Infojus.
- Alberdi, J. B. (1900) 2015. Escritos póstumos. Tomo XII. Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América. Infojus.
- Botana, N. R. (1984). *La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Sudamericana.
- Crespo, R. F. (2016). La recepción de Adam Smith en Juan Bautista Alberdi. *Invenio: Revista de investigación académica*, 19(37), 29–41.
- Fernández López, M. (1998). *Historia del pensamiento económico argentino*. Ediciones Macchi
- Gallo, E. (1997). La recepción de Adam Smith en el pensamiento económico argentino. *Estudios Públicos*, (65), 143–157.
- Mayer, J. M. (1973). *Alberdi y su tiempo* (2.^a ed., Vols. 1–2). Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; Abeledo-Perrot.
- Popescu, O. (1953). *El pensamiento económico de Juan Bautista Alberdi*. Editorial Losada.
- Smith, A. (1987). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Traducción de Gabriel Franco. Introducción de Max Lerner (5.^a reimp.) Fondo de Cultura Económica.
- Terán, O. (2004). Las palabras ausentes: para leer los *Escritos póstumos* de Alberdi. Fondo de Cultura Económica.
- Zimmermann, E. A. (2012). Liberalismo y conservadurismo en el pensamiento de Alberdi. En D. Quattrocchi-Woisson (Ed.), *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina: La fuerza del pensamiento y de la escritura* (pp. 241–260). Universidad Nacional de Quilmes.